

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un aparato para cargar los hogares de las calderas de destilación"-----

a favor de D. Miguel CURA JANERAS, domiciliado en MANRESA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un aparato para cargar los hogares de las calderas de destilación, con el cual se facilita que puedan quemarse en dichos hogares los orajos que quedan como residuos después de extraído el alcohol.

Para la descripción del aparato objeto de la patente de invención de que se trata, utilizaremos los dibujos adjuntos

que, a título de ejemplo, representan un caso de ejecución de un aparato de los comprendidos en dicho objeto de la patente, siendo la figura 1 una proyección vertical, la figura 2 una proyección horizontal, y las figuras a y b detalles complementarios que después se explicarán.

El aparato consta de un cuerpo hueco o recipiente A, que puede tener sección circular, poligonal o cualquier otra, dentro del cual está alojado un pistón como B u otro órgano empujador adecuado cualquiera. En el caso representado, el pistón B tiene su espiga B' dispuesta con una articulación B" que la une con una palanca E, cuyo eje de oscilación se halla en E' y está articulada en E" con un manubrio F articulado por el otro extremo a un gorrón saliente implantado en una rueda dentada G movida por un motor H.

En B" se articula también una palanca D, cuyo eje de giro se halla en D' y que presenta un codo en el extremo del cual está dispuesto un receptáculo cargador C que puede penetrar en el recipiente A.

Este recipiente, que está abierto por un extremo, puede penetrar por este extremo a través de un orificio practicado en la tapa T del horno, de un modo algún tanto ajustado.

El orujo se coloca en el cargador C, por el cual es vertido en el interior del recipiente A por consecuencia del funcionamiento de la palanca D, y entonces, entrando en acción el pistón B, este empuja al orujo hacia el interior del hogar en donde se quema.

Para la mejor penetración y distribución del orujo en la cámara del hogar, se disponen, cerca de la boca de este formando pila sobre el emparrillado, un conjunto de piezas representadas en detalle en las figuras a y b, de las cuales la más superior 3 es completamente tapada por encima, y las demás forman una semicorona circular. Estas piezas tienen unos topes a fin de que se establezcan espacios para la circulación del aire para la combustión.

El aparato se monta sobre un armazón con ruedas, para que pueda ser utilizado para distintos hornos, y puede llevar como órgano empujador, en vez de un pistón, otro dispositivo cualquiera, pudiendo también ser actuado por una transmisión de movimiento en lugar de ir provisto de un motor de acción directa.

Aun cuando se indique en la presente memoria que el aparato es aplicable a los hogares de las calderas de destilación, es claro que puede ser empleado también para cualquier otra clase de hogares, especialmente a los anexos a los generadores de vapor.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un aparato para cargar los hogares de las calderas de destilación, cuyas partes esenciales son: un recipiente para la recepción del combustible, combinado con un cargador que penetra en el mismo para su alimentación; un órgano empujador para dicho combustible, que lo expulsa del citado recipiente, haciendo que penetre en el hogar cuya tapa atraviesa la extremidad abierta del propio recipiente por una abertura dispuesta al efecto; y una transmisión de movimiento por

medio de palancas, para mover el órgano empujador y el cargador referidos; así como un conjunto de piezas constituyendo un dispositivo complementario o accesorio, que se colocan formando pila, para la mejor distribución y penetración del combustible en el hogar.

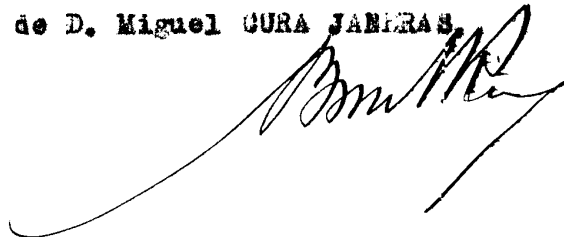
Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un aparato para cargar los hogares de las calderas de destilación".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 8 de Octubre de 1927.

P. p. de D. Miguel GURA JAMERAS.



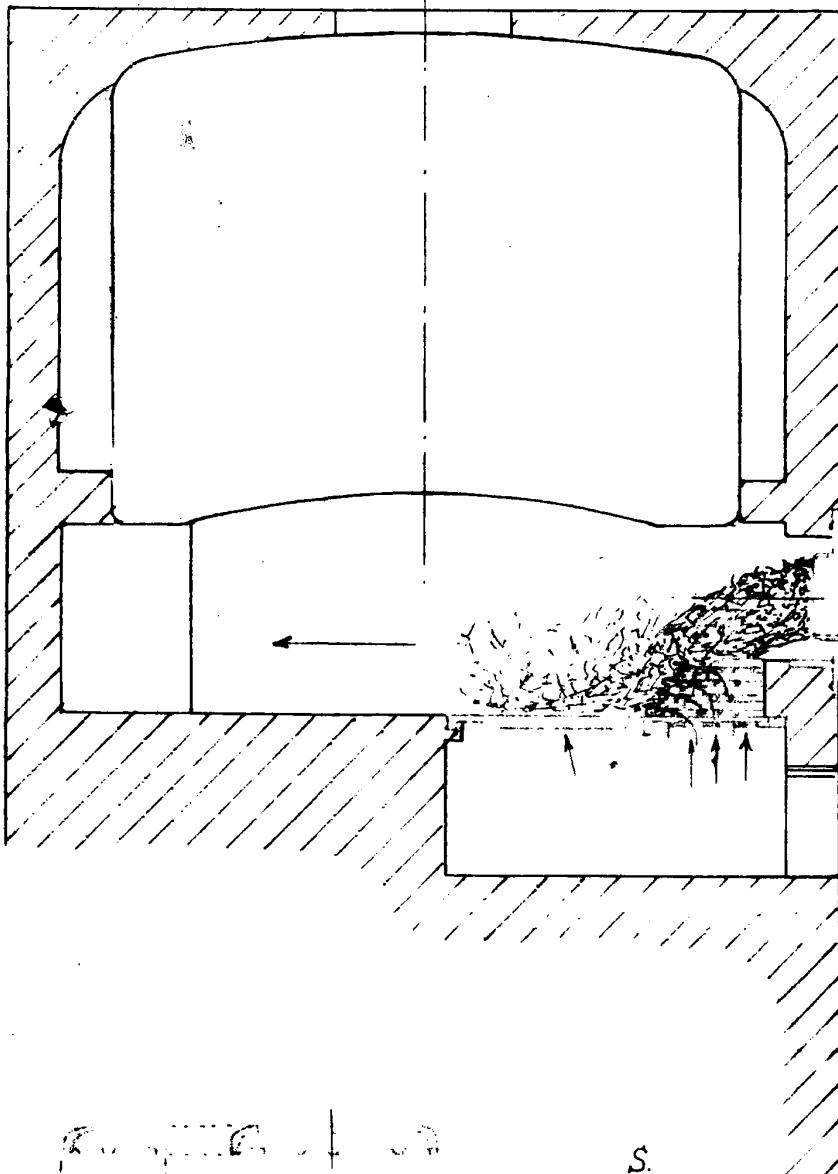


Fig. 1.

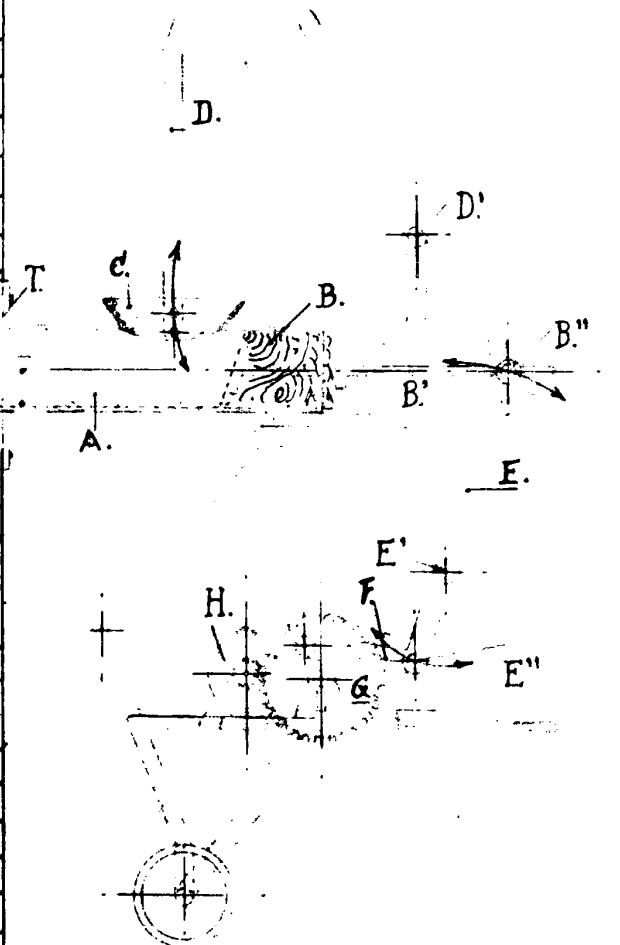


Fig. 2.

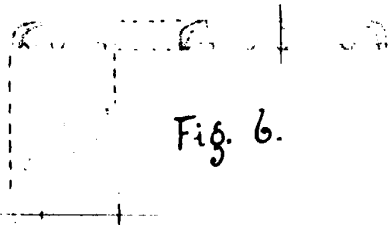


Fig. 6.

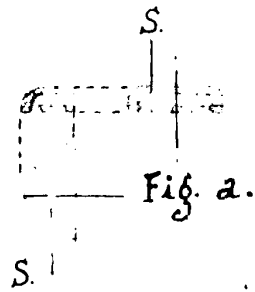
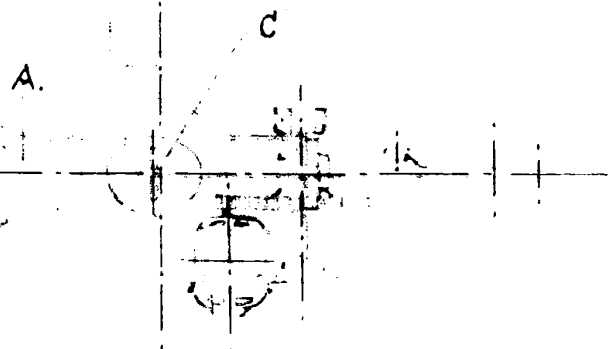
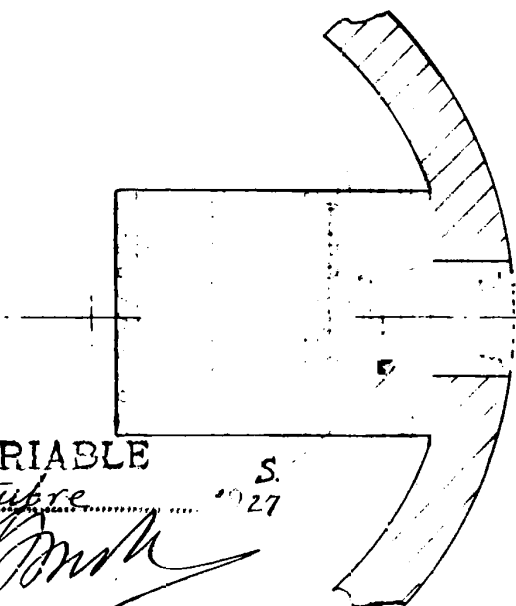


Fig. a.



ESCALA VARIABLE
 Barcelona 8 de octubre 1927

[Handwritten signature]